

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... TECNOLOGIA ECOLOGICA TECNECSA S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE... 121654

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO-GERENTE GENERAL



2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... WESTHAVEN INTERNATIONAL INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... PANAMEÑA

DOMICILIO... ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... SUCRE HERNAN PEREZ BAQUERIZO

NACIONALIDAD... ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... 0902455682

DOMICILIO... AV. JORGE PEREZ CONCHA 203 Y CALLE UNICA, GUAYAQUIL- ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	KEYLAKE CORP.		PANAMENA	ICAZA-GONZALEZ RUIZ & ALEMAN
2				CALLE AQUILINO DE LA GUARDIA No.8
3				EDIFICIO IGRA. PANAMA, REP. PANAMA
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10	DR. HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial Certifico que la Firma que Antecede Pertenece a: <u>Sucre Perez B</u> Es la misma que consta en su Cédula de Ciudadanía No. <u>09102055682</u> Guayaquil <u>23 JUN 2011</u>			



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil

Sucre Perez B
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2011
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES